

CONTENCIÓN INSTITUCIONAL EN NIÑOS CON CONDUCTAS VIOLENTAS¹.

Prof. Sara SLAPAK
Prof. Nélica C. CERVONE
Lic. Ana María LUZZI

INTRODUCCIÓN

A partir de la mitad de la década del ochenta, con el advenimiento de la democracia se incorporan, como modelos alternativos en salud y en acción social, programas en el ámbito nacional, provincial y municipal cuya base es la prevención y la participación comunitaria.

A manera de ejemplo, pueden citarse las redes de ayuda mutua, que se organizan según vínculos de parentesco, de vecindad, de trabajo, de origen (étnico y/o geográfico); constituyen las estrategias de subsistencia que conforman un sistema de seguridad social informal que actúa frente a situaciones de emergencia cotidianas.

Hogares de Tránsito, Pequeños Hogares, Escuelas-Granja, Hogares-Maternales, Hogares de Día, Refugios, comedores escolares y parroquiales, talleres de capacitación laboral, Casas del Niño, centros de rehabilitación referidos a la drogadependencia, al maltrato y la violencia familiar, lugares de acogida a madres solteras y adolescentes-niñas, etc., conforman un conjunto importante de programas sociales gestionados por organizaciones no gubernamentales, confesionales y laicas, apoyadas circunstancialmente por subsidios oficiales.

En 1988 se creó el Programa de Epidemiología Social y Psicología Comunitaria en la Facultad de Psicología de la U.B.A. con el propósito, entre otros, de sumarse a este esfuerzo colectivo de búsqueda de modelos alternativos y solidarios de intervención profesional en el área de la salud y de la educación, considerándose oportuno situar dicho Programa en el Partido de Avellaneda, teniendo como sede de funcionamiento la sede Regional Sur de la U.B.A., en el partido de Avellaneda.

Diversos avatares institucionales llevaron a una reformación del Programa, siendo actualmente su nombre: Programa de Asistencia Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad.

El Servicio de Psicología Clínica de Niños integra el Programa desde 1989. Se brinda asistencia psicoterapéutica a niños entre 6 y 12 años, al tiempo que los adultos responsables concurren a grupos de orientación. Se mantiene relación continua con las instituciones que

¹“Situaciones de duelo y tendencias antisociales en niños. Contención familiar y social”. PS043 UBACYT Programación 1994-97. Dirección: Prof. Nélica Cervone; codirección: Prof. Sara Slapak; investigadora principal: Lic. Ana María Luzzi; auxiliares: Lic. Andrea Tazsma, Lic. Mariana Luzzi, Lic. Claudia Pérez Serra; estud. María Padawer. Instituto de Investigaciones. Facultad de Psicología. U.B.A.

derivan niños al Servicio para su atención. Éstas son escuelas y juzgados, registrándose hasta ahora derivaciones desde 58 escuelas municipales del Partido de Avellaneda y aledaños y de 13 escuelas confesionales e institutos privados de educación y desde 3 juzgados de menores y un juzgado de paz.

Los motivos de derivación son problemas de conducta y de aprendizaje. Los problemas de conducta son predominantemente conductas violentas: destructividad, desafíos a la autoridad, robos, fugas, vagabundeo y mentiras, englobados en el concepto “tendencias antisociales de la personalidad” (Winnicott, 1956), que se corresponde con la denominación “trastorno disocial” del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSMIV (1994).

La prevalencia de estas patologías dio lugar a la formulación de un proyecto de investigación: “Situaciones de duelo y tendencias antisociales en niños. Contención familiar y social”

Uno de los objetivos del proyecto es la indagación acerca de características de la contención social existentes en el ámbito de desarrollo de los niños con problemas de conducta entre los 6 y 12 años de edad. Se parte de la idea de que las falencias en esa contención son un componente importante en la emergencia y en el incremento de los problemas de conducta de los niños.

MÉTODO Y RESULTADOS

A los fines de su estudio, se ha definido contención social como la existencia en una institución secundaria de personal en condiciones de tolerar la provocación que implican las tendencias antisociales de los niños, sin que se altere su función específica.

El trabajo de campo comprendió:

1. - sondeo en el Partido de Avellaneda para la detección de instituciones y programas orientadas a niños entre 6 y 12 años.
2. - visitas institucionales a escuelas y juzgados; entrevistas abiertas de recopilación de datos e investigación documental. Se trabajó sobre las 17 escuelas y 3 juzgados relacionados con los 50 niños con tendencias antisociales que conforman la muestra intencional confeccionada a los fines de la investigación.
3. - elaboración y aplicación de un modelo de relevamiento de datos – entrevistas parcialmente estructuradas - para indagar el grado de contención social de las instituciones relacionadas con los niños de la muestra.

1- Sondeo en el partido de Avellaneda para la detección de instituciones y programas orientados a niños entre 6 y 12 años.

Se diagrama un sondeo en el Partido de Avellaneda, a fin de recabar información acerca de la “contención social” en instituciones, organismos no gubernamentales, fundaciones, programas institucionales en la Municipalidad del Partido de Avellaneda, en la Subsecretaría de Salud, la Dirección de Salud Mental, la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, la Subsecretaría de Acción Social y la Dirección de Minoridad y Familia.

Se observa que la información acerca de la capacidad de ejecución de las políticas sociales es insuficiente y que el sistema público actúa financiando el sector privado, mediante becas y subsidios para las instituciones y los programas en el área de servicios sociales y de la salud.

Los niños de la muestra, en su mayoría, pertenecen a un estadio previo al de “niños en la calle” (UNICEF, 1991 a, 1991 b, 1992): no trabajan, concurren al tratamiento, poseen vínculos familiares conflictivos, la escolaridad es discontinua y tienen problemas de conducta. Están en situación de riesgo. Según la información recogida se puede concluir que existe una escasez notable de programas de prevención y asistencia en el ámbito de la salud mental y de la educación destinados a niños entre 6 años y 12 años de edad con este tipo de problemáticas.

2 - Visitas institucionales

La indagación se desarrolló en el sector educativo y en el judicial. Con respecto al primero, los informantes claves entrevistados fueron directores, asistentes educacionales y maestros. En términos generales, se observó:

- Resistencia a la concreción de entrevistas.
- Comunicación no fluida entre la dirección, el personal docente y los integrantes de los gabinetes psicopedagógicos.
- Actitudes de desgano y de desborde por situaciones cotidianas.
- Dificultad para reconocer que tienen alumnos en situaciones de riesgo.
- Prejuicios y rechazos, más o menos manifiestos, frente a los niños en situación de riesgo.
- Tendencia a la rápida derivación al gabinete psicopedagógico cuando la conducta es “molesta” en clase. Respuestas “expulsoras”: al niño con problemas, se le suele reducir la jornada escolar o se lo cambia de turno. También es frecuente suspenderlo o, aún, expulsarlo. A veces se intenta su derivación a otras escuelas.
- Los aspectos sociales, tales como violencia, pobreza, etc. en tanto temas de reflexión y de debate, no están necesariamente incorporados.
- El trabajo interdisciplinario y en equipo se vive como una situación difícil, que produce enfrentamientos que desgastan (peleas por espacios de poder, por incumbencias profesionales).
- Las autoridades escolares no hacen referencia a desavenencias internas, ni tampoco manifiestan una actitud crítica frente al sistema.

- Según lo manifestado por algunos integrantes de gabinetes psicopedagógicos que han trabajado sobre el tema, la dificultad para reconocer “niños en riesgo” en la escuela estaría relacionado con:
- El concepto de prestigio y de status dentro del ámbito docente. Es “mejor visto” ser docente de escuelas de clase media.
- Parte del personal pertenece a familias en riesgo o ha nacido en ellas y suele negarlo sistemáticamente.
- La presencia de representantes de centros escolares en reuniones estipuladas para la continuidad y puesta en marcha de algunos programas de prevención y atención no se cumple, dado que las obligaciones cotidianas no permiten la concurrencia. Situaciones conflictivas entre vecinos, por cuestiones políticas, gravitan negativamente en algunas escuelas.

En pocas escuelas, excepcionalmente, el personal docente y directivo acepta y reconoce tener alumnos en situación de riesgo:

- Hay manifiesto interés en el perfeccionamiento docente para el abordaje de temáticas relacionadas con la violencia y su implicancia en las conductas de los niños.
- Se registra coincidencia en la apreciación acerca de un aumento muy significativo del comportamiento antisocial, a saber: agresividad hacia los maestros y los pares, robos, mayor tiempo de permanencia del niño en la calle y hasta altas horas de la noche, precariedad de las condiciones socioeconómicas de vida de las familias (falta de trabajo o inseguridad ocupacional), aumento de ingesta de alcohol y de drogas.
- Se trabaja en el acercamiento de los miembros de la familia a la escuela a partir de observar el quiebre de los vínculos y que el aislamiento de los integrantes de la familia constituye un paso más hacia la marginalidad.
- La comunicación es “abierta”: circula entre el personal docente, los directivos, el alumnado y la familia.
- Hay una actitud integradora respecto del niño en riesgo, se lo reconoce y se lo acepta.
- En cuanto a la disciplina, el manejo de los límites es firme y claro. No se aplican sanciones, la actitud es contenedora. Hay posibilidad de diálogo.
- Creatividad e inquietudes: proyectos paralelos a los específicamente programáticos tienen como gestores y protagonistas a los niños. Las familias participan activamente.
- En las relaciones con el personal se observa respeto, estímulo y colaboración. En estos casos, la titularidad en el cargo docente otorga un profundo sentido de compromiso en la ejecución y consecución de los proyectos.

En el sector judicial fueron entrevistados como informantes claves oficiales de justicia y trabajadores sociales, registrándose, en términos generales:

- Gran cantidad de causas, hecho que influye negativamente en su tratamiento y seguimiento.

- No hay un esquema rígido de trabajo, excepto lo que ordena la ley en cuanto a incumbencias profesionales
- No es usual la reunión del equipo interdisciplinario. El lazo o comunicación entre los profesionales es el informe que conforma el expediente
- La atención está puesta en la situación del menor y las acciones se circunscriben a él.

3 - Elaboración y aplicación de un modelo de relevamiento de datos

Un primer paso consistió en delimitar cuáles serían las instituciones cuyo grado de contención social se indagaría. El sector educativo fue elegido como el primero a ser explorado, teniendo en cuenta sobre todo que es aquel con el que los niños de la muestra tienen relación permanente, tal como surge de la información proporcionada por las historias clínicas.

La siguiente tarea consistió en la elaboración y diseño de un cuestionario que se administró a docentes de las escuelas vinculadas con los niños de la muestra. Dada la definición de “contención social” presentada, la unidad de análisis es el personal de la institución. La elección de los maestros como informantes se fundamenta en que son ellos y no las autoridades o el personal de apoyo quienes están en contacto directo y permanente con los niños.

A los fines de la elaboración del cuestionario se consideró que la variable “contención social”, está compuesta por las dimensiones:

- *Tolerancia a las provocaciones*: la capacidad de los adultos responsables de responder sin represalias ni actitudes vengativas a los desbordes violentos y conductas provocativas del niño. Se indagó actitudes y conductas del docente frente a los problemas de conducta, incluida la aplicación de sanciones disciplinarias.
- *Capacidad para impedir que se desvirtúe la función específica*, esto es, la capacidad para cumplir con la función docente. Se indagó acerca del cumplimiento del programa escolar durante el año lectivo y la utilización de recursos pedagógicos específicos para niños con dificultades de aprendizaje.

El cuestionario fue administrado a 17 maestras que se desempeñan en las 17 escuelas (16 escuelas municipales y una confesional) a las que concurren los 50 niños de la muestra; esto es, se administró a maestras que, de manera directa o indirecta, derivaron a los niños de la muestra para su atención psicoterapéutica al Servicio de Psicología Clínica de Niños. A continuación se enuncian algunos de los ítems del cuestionario:

- existencia de niños con problemas de conducta, diferenciándolos por sexo;
- tipo de problema de conducta;
- asociación entre problemas de conducta y dificultades de aprendizaje;
- tipos de dificultades de aprendizaje en niños y niñas con problemas de conducta;
- reacción espontánea del docente frente a la manifestación de problemas de conducta;

- estrategias docentes para afrontar los problemas de conducta;
- aplicación de sanciones;
- incidencia de los problemas de conducta de los niños en el funcionamiento de los docentes;
- cumplimiento del programa escolar;
- agrupamiento de los niños según su capacidad de aprendizaje;
- existencia de niños repetidores;
- información general acerca de la escuela: población, plantel, recursos físicos y pedagógicos, etc.

Se resumen a continuación algunos resultados del análisis de algunas de las respuestas a los cuestionarios.

“¿Existen o existieron chicos con problemas de conducta en el grado que Ud. tiene a cargo? ¿Cuántos niños? ¿Cuántas niñas?” Es una pregunta dirigida a indagar la capacidad del docente de reconocer y aceptar la existencia de niños con problemas, que es condición necesaria para apreciar su *tolerancia a las provocaciones* de los niños.

La presunción es de que una más amplia posibilidad de reconocimiento de problemas otorga mayor tolerancia, lo que conduce a la instrumentación de recursos de contención y, por ende es menor la posibilidad de aplicación de sanciones disciplinarias expulsoras.

De los 17 docentes entrevistados, sólo 4 reconocieron la existencia de niñas con problemas de conducta en sus grados, mientras que 12 aceptaron la existencia de niños con problemas de conducta. Si bien esta proporción parece guardar cierta correspondencia con la proporción de niñas y varones con problemas de conducta incluidos en la muestra (6 mujeres y 44 varones) y, aún más, corresponderse con los datos de una muestra mayor de población asistida (sobre 294 pacientes, 63 son mujeres y 231 son varones), como ya se ha señalado en otro trabajo²: “...más niños que niñas son derivados para tratamiento. Se abre un interrogante con respecto a la “mirada” selectiva del docente y de la institución escolar; ... las tendencias antisociales más solapadas - robos y fugas- frecuentes en las niñas, tal vez sean más “toleradas” o “contenidas” que las conductas disruptivas de los varones - destructividad, desafío a la autoridad - más molestas y perturbadoras de las rutinas escolares.

En cuanto a la *aplicación de sanciones disciplinarias expulsoras*, llama la atención la negativa de los docentes a aceptar que se suelen adoptar medidas punitivas en las escuelas, siendo que en las historias clínicas de los niños de la muestra obra constancia de ellas.

En 30 de las 50 historias clínicas de los niños constan que han sido derivados a tratamiento por esos docentes como condición para el pase de grado; en 30 casos ha habido reducción de la jornada de clase; en 17, suspensiones; 14 pases de escuela; 10 cambios de turno, 2 han ingresado al sistema judicial por denuncia de la escuela y 2 han quedado sin

² SAUTU, Ruth; SLAPAK, Sara; Luzzi, Ana María; Di Virgilio, Mercedes; Martínez Mendoza, Ramiro: *Violencia y fracaso escolar el rol de la familia y la escuela*. IV Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología. U.B.A. 1997.

escolaridad porque, luego de ser expulsados de varias, no fueron admitidos por ninguna escuela.

Puede concluirse que el reconocimiento de la existencia de problemas de conducta en los niños es condición necesaria pero no suficiente para que los adultos responsables adopten actitudes de contención, en lo que se refiere a contar con *tolerancia a la provocación*.

“¿Según su experiencia, Ud. diría que, en general, los chicos con problemas de conducta, además presentan problemas de aprendizaje?” . A la manera de todos los ítems del cuestionario, se trata de una pregunta tendente a obtener la apreciación de los docentes sobre el tema y no meramente una información objetiva. Sobre 17 docentes, 13 reconocen una fuerte asociación entre problemas de conducta y dificultades de aprendizaje ya que 8 afirman que hay muchos casos de niños con ambos tipos de problema y 4 piensan que en todos los casos de problemas de conducta se presentan también problemas de aprendizaje. En tanto dato, guarda relación con información recogida en otros estudios³. Sobre 294 historias clínicas estudiadas, 189 - niños y niñas - tienen problemas de conducta y de aprendizaje: “la mayor incidencia de dificultades de aprendizaje se da entre niños y niñas involucradas en situaciones de destructividad... La mitad de las niñas que roban tienen dificultades de aprendizaje; en menor medida las situaciones de robo y vagabundeo se asocian a estas dificultades entre los varones -33,3%-. La asociación entre tipos combinados de problemas de conducta y de aprendizaje se da frecuentemente entre los varones -60,5%-. ”

Las dificultades de aprendizaje pueden involucrar la lectoescritura, problemas de falta de concentración en la clase, o bien, una combinación de ambas y con dificultades para resolver problemas de cálculo. El cálculo no parece constituir una dificultad en sí mismo”. Esta última información es coincidente con la apreciación de los docentes al respecto: 13 afirman que el tipo de dificultad más frecuente entre los niños con problemas de conducta son los problemas de lectura, 12 señalan los problemas de lectura y sólo 6 los de cálculo.

Esta apreciación importa vincularla con esa dimensión de la contención social que se ha definido como *capacidad para impedir que se desvirtúe la función específica*, en tanto la detección de problemas de aprendizaje debería orientar a la instrumentación de recursos pedagógicos para su afrontamiento si los docentes y las instituciones educativas pudieran sostener su función específica. En tal sentido, el reconocimiento de la existencia de problemas de aprendizaje asociados a los problemas de conducta es una condición necesaria pero no suficiente para dar cuenta de la existencia de capacidades de contención por parte del sector educativo frente a los niños con problemas.

Más aún, frente a la pregunta: “¿Considera Ud. que los problemas de conducta impiden o dificultan el funcionamiento habitual de las actividades de la escuela? ¿En qué aspectos?” ,

³ SAUTU, Ruth; SLAPAK, Sara; Luzzi, Ana María; Di Virgilio, Mercedes; Martínez Mendoza, Ramiro: : *Violencia y fracaso escolar el rol de la familia y la escuela*. IV Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología. U.B.A. 1997.

hay un claro reconocimiento de que los problemas de conducta de los niños afecta la propia labor docente. Esa pregunta comprende ítems de codificación múltiple; resultan significativos algunos valores: hay 13 respuestas afirmativas respecto de que los problemas de conducta afectan la actividad áulica; 10 respuestas afirmativas respecto a que se ve también afectada la actividad de recreación; sólo 1 de ellas reconoce que se ven afectadas las relaciones entre pares y la relación con los directivos; hay 5 respuestas afirmativas respecto a que el propio rendimiento como docentes se ve afectado por el comportamiento de los alumnos y hasta hay 4 respuestas afirmativas respecto a la incidencia de esas dificultades en la vida personal del docente, mientras que 2 reconocen que su vida familiar está afectada por los problemas de conducta de los niños en la escuela.

Estas respuestas permiten inferir que la función específica está desvirtuada. Sin embargo, cuando se pone en relación los ítems de la pregunta anterior con los ítems de la pregunta relativa al cumplimiento del programa escolar, destinada también a evaluar el cumplimiento de la función específica, de las 13 respuestas afirmativas respecto a las dificultades en el manejo de las situaciones áulicas, 5 afirman que pueden cumplir con la totalidad del programa escolar establecido y 6 sostienen que cumplen con más del 50% de las actividades curriculares programadas. Aún las 4 respuestas que afirman la repercusión de los problemas de los niños en la vida personal de los docentes, igualmente afirman que pueden cumplir con más del 50% de la programación.

Estas contradicciones entre el reconocimiento de la existencia de una asociación entre problemas de conducta y de aprendizaje y la inexistencia de recursos pedagógicos específicos y entre el reconocimiento de la incidencia de estos problemas en el desempeño del rol y la inexistente o escasa dificultad en el cumplimiento de la programación docente, permiten inferir la existencia de dificultades por parte de los docentes, en sostener su función específica cuando la población escolar presenta problemas.

CONCLUSIONES

Se observan carencias y falencias en la contención social de niños con tendencias antisociales entre 6 y 12 años, a partir de los datos recogidos en los tres niveles analizados.

Las conclusiones del sondeo realizado en el Partido de Avellaneda, Pcia de Bs. As, revelan la ausencia de políticas sociales para esa franja etárea.

Desde el marco teórico psicoanalítico, los niños entre 6 y 12 años, se encuentran transitando el período de latencia, propicio para el desarrollo de los aprendizajes formales, en instituciones secundarias como la escuela. Es un momento de la vida en que se inicia un camino de aprendizaje social y de desarrollos personales y sociales cuyos efectos no son inmediatos. A este respecto, cabe subrayar la situación de descuido de la educación primaria y en particular, de la escuela pública en la Argentina; se trata de políticas de desinversión que ya produjeron consecuencias y cuyas secuelas se ahondarán en los próximos años.

En el nivel de las entrevistas con informantes claves, las observaciones mencionadas dan cuenta de la existencia de una actitud “evitativa” por parte de los docentes con relación a la problemática de los alumnos. Esta actitud, seguramente de naturaleza defensiva, podría a su vez ser un factor coadyuvante del incremento de violencia en los niños.

Es posible que también provoquen una intensificación de manifestaciones de tendencias antisociales otras actitudes y comportamientos observados, tales como una tendencia a negar las situaciones de riesgo, la aplicación de sanciones expulsoras, etc.

No se registra la existencia de estrategias docentes, psicopedagógicas ni institucionales para la comprensión y abordaje de los problemas de conducta y de las dificultades de aprendizaje en los niños con problemas de conducta.

Los datos obtenidos por medio de los cuestionarios coinciden con lo observado en los otros niveles. Los docentes que responden el cuestionario “niegan”, en parte, la existencia de problemas de conducta en los niños y sin embargo, contradictoriamente, forman parte del plantel de las escuelas que derivan a niños con problemas de conducta al Servicio de Psicología Clínica, para su tratamiento.

También se observa otra contradicción, consistente en que los docentes afirman, en un ítem del cuestionario, cumplir con más del 50% de las actividades docentes y sin embargo, en otro ítem, reconocen que los problemas de conducta afectan severamente las actividades docentes en el aula. El cumplimiento del programa aparece como un hecho independiente de las dificultades provocadas por los problemas de conducta de los niños.

Llama la atención que los docentes no reconozcan la existencia de aplicación de punitivos como respuesta a los problemas de conducta, siendo que el análisis de las historias clínicas revela conductas expulsoras y punitivas por parte de las instituciones escolares.

Las estrategias de prevención y de contención, sobre todo en la franja etárea que nos ocupa, son precarias e inconexas; en este marco tan complejo, la escuela desarrolla una actitud expulsora. Cabe destacar que la literatura internacional (Hayden, C., 1994; Hayden, C, Sheppard, C., Ward, D., 1996; Royer, E., 1995; Wolff, L., 1994) señala la inconveniencia de la aplicación de medidas expulsoras por parte de las instituciones educativas, resaltando la importancia de su función social y de contención en tanto cumpla con sus objetivos específicos de formación.

En otros aspectos indagados se observa que las apreciaciones de los docentes coinciden con los resultados obtenidos a través de otras fuentes de información utilizadas en la investigación. Por ejemplo, prevalencia de problemas de conducta en varones (46 sobre 50); asociación entre problemas de conducta y dificultades de aprendizaje en la lectoescritura.

Por último, cabe subrayar que se observa fragmentación en los comportamientos de los actores sociales dentro de cada institución - educativa, judicial - y entre los distintos sectores. Tanto la desarticulación como la negación de la problemática de las tendencias antisociales entre los 6 y 12 años, imposibilitan el “manejo” (“handling”) al que compele la violencia de esos

niños. Si hubiera mallas de contención institucional probablemente se evitarían la emergencia y recrudecimiento de las manifestaciones de este trastorno de personalidad. La precariedad del sistema educativo y en particular la situación de inestabilidad laboral y de escasa remuneración de los docentes seguramente incide de manera directa en estas situaciones cuya complejidad intentamos abordar.

BIBLIOGRAFIA

Hayden, C (1994). "Primary age children excluded from school: A multiagency focus for concern". En *Children and Society*. Vol 8 (3)(pág 257-273). England : Social Service Research and Information.

Hayden, C., Sheppard, C., Ward, D.(1996). "Primary exclusions: evidence for action". En *Educational Research*. Vol. 38 (2) (pág. 213-225). England: Social Service Research and Information.

Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV (1995). Barcelona: Ed. Masson S.A.

Royer,E.(1995) "Behaviour disorders, exclusion and social skills: Punishment is not education". En *Therapeutic-Care and Education* Vol.4 (3)(pág 32-35). Quebec: Université Laval.

UNICEF (1991 a) *Análisis de situación. Menores en circunstancias especialmente difíciles*. No 8. Bolivia.

UNICEF (1991 b) *Análisis de situación. Menores en circunstancias especialmente difíciles*. No 9. Uruguay.

UNICEF (1992) *Análisis de situación. Menores en circunstancias especialmente difíciles*. No 10. Argentina.

Winnicott, D. (1956) " La tendencia antisocial ". En *Escritos de Pediatría y Psicoanálisis* (p. 203-218). Barcelona: Ed. Laia S.A.

Wolff, L. (1994) *Mejoramiento de la calidad de la educación primaria en América Latina y el Caribe*. Washington D.C.: Banco Mundial.

RESUMEN:

En una investigación sobre la violencia y las situaciones de duelo en niños, se evalúa el grado de contención social de las instituciones secundarias vinculadas a ellos: escuelas y juzgados. Se entiende por contención social, la existencia en una institución de personal en condiciones de tolerar la provocación que implican las tendencias antisociales de los niños, sin que se desvirtúe su función específica.

Se construyó un modelo de relevamiento de datos aplicado al personal a cargo de los niños de la muestra en las instituciones mencionadas. Se realizó un sondeo en la comunidad y se mantuvieron entrevistas con informantes clave.

Los resultados señalan una tendencia expulsora por parte de las instituciones escolares, afectando la socialización y el aprendizaje.

PALABRAS CLAVE: VIOLENCIA- NIÑOS- INSTITUCIONES- CONTENCIÓN SOCIAL.

ABSTRACT :

Our research project is about violence and mourning situations in children. One of its purposes is to assess the degree of social holding in schools and justice institutions, in which children are related.

Social holding is defined by the presence of staff at an institution, who can tolerate the provocation of children with antisocial tendencies, which do not interfere with their specific task.

An instrument to compile information was constructed and applied to the staff of schools who is in charge of the children who integrate the sample.

Other sources of information are an institutional sounding in the community and interviews with key informants.

Results indicate that schools tend to expel children with antisocial tendencies, failing at their duty of teaching and socialisation.

KEY WORDS: VIOLENCE- CHILDREN- INSTITUTIONS- SOCIAL HOLDING

CONTENCION INSTITUCIONAL EN NIÑOS CON CONDUCTAS VIOLENTAS

Prof. Nélide CERVONE

Domicilio: Av. Santa Fe 2687 14D (1425) Ciudad de Buenos Aires

Tel 4824-0908

e-mail: ncervone@psi.uba.ar

Lic. Ana María LUZZI

Domicilio: Thames 2487 17 (1425) Ciudad de Buenos Aires

Tel 4774-9187

e-mail: aluzzi@psi.uba.ar

Prof. Sara SLAPAK

Domicilio: Remedios Escalada de San Martín 1050 (1416) Ciudad de Buenos Aire

Tel 4581-9424

e-mail: sslapak@psi.uba.ar